

III. AUTORIDADES Y PERSONAL

a) NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

ORDEN ADM/2209/2009, de 20 de noviembre, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Facultativo Superior, Escala Sanitaria (Facultativos Especialistas) de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal y estabilidad en el empleo del personal sanitario a los aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado por Orden PAT/2035/2007, de 19 de diciembre.

Por Orden ADM/1971/2009, de 2 de octubre («Boletín Oficial de Castilla y León» de 19 de octubre) y conforme a la propuesta elevada por el Tribunal Calificador, se aprobó y publicó la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden PAT/2035/2007, de 19 de diciembre, para ingreso en el Cuerpo Facultativo Superior, Escala Sanitaria (Facultativos Especialistas) de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal y estabilidad en el empleo del personal sanitario.

Transcurrido el plazo de presentación de los documentos señalados en la base octava de la Orden PAT/2035/2007, de 19 de diciembre y en el punto segundo de la Orden ADM/1971/2009, de 2 de octubre, procede el nombramiento como funcionarios del referido Cuerpo a los aspirantes que, habiendo superado las pruebas selectivas, han acreditado documentalmente cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria, así como la asignación de los correspondientes destinos.

En su virtud, la Consejería de Administración Autónoma conforme a las competencias que le están atribuidas en el Art. 7.2.1) de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León,

RESUELVE

Primero.– Nombrar funcionarios del Cuerpo Facultativo Superior, Escala Sanitaria (Facultativos Especialistas) de la Administración de la Comunidad de Castilla y León a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de la presente Orden, adjudicándoles el destino que se indica conforme al número de orden obtenido en las pruebas selectivas indicadas.

Segundo.– En el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación de esta Orden, los aspirantes aprobados deberán efectuar

la toma de posesión, cumpliendo los requisitos señalados en la misma, ante el Secretario General o Delegado Territorial correspondiente que adscribirá al funcionario al puesto de trabajo asignado en el Anexo de esta Orden.

Tercero.– El personal objeto del presente nombramiento, en el acto de toma de posesión, deberá presentar la declaración a que alude el artículo 31.3, del Decreto 227/1997, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León. Si el interesado viniera realizando una actividad pública o privada que requiera la autorización de compatibilidad se estará a lo dispuesto en el artículo 31.4 del referido Decreto 227/1997 y demás normas concordantes.

Cuarto.– Asimismo, para la adquisición de la condición de funcionario, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, sobre fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas.

Quinto.– En el plazo de los tres días siguientes a la toma de posesión, la Unidad de Personal ante la que se ha efectuado la misma remitirá a la Dirección General de la Función Pública (Registro de Personal) el modelo F2R, debidamente cumplimentado, de la Orden ADM/756/2009, de 9 de marzo, por la que se aprueban los nuevos modelos de documentos para la inscripción y anotación en el Registro General de Personal de diversos actos administrativos de gestión de personal al servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, al que se acompañará la documentación a que hace referencia el artículo 3.º de la mencionada Orden.

Sexto.– A los funcionarios a que se refiere la presente Orden les será de aplicación, en su caso, lo dispuesto en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, sobre reconocimiento de servicios previos en la Administración Pública, y el Real Decreto 1461/1982, de 25 de junio, sobre reconocimiento de servicios previos en las Administraciones Públicas.

Séptimo.– Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1.a) y 14.2 de la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante la Consejería de Administración Autónoma en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 23 de noviembre de 2009.

La Consejera,
Fdo.: ISABEL ALONSO SÁNCHEZ

ANEXO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ESPECIALIDAD: ALERGOLOGIA (Turno Libre)	DENOMINACION	R.P.T.	NIVEL/C.E.	CENTRO DE TRABAJO	LOCALIDAD/PROVINCIA
	MUNOZ BELLIDO, FRANCISCO J.	0784954324 A2211	MEDICO ADJUNTO	21677	24	COMPLEJO ASISTENCIAL SALAMANCA	SALAMANCA	
	LURUENA SANCHEZ, LUISA FERNANDA	0785674957 A2211	ESPECIALIDAD: ANALISIS Y CONTROL DE MEDICAMENTOS Y DROGAS (Turno Libre)	25618	24/12	CENTRO REGIONAL MEDICINA DEPORTIVA	VALLADOLID	
	BAUTISTA MADRUGA, MARIANO	0782183724 A2211	ESPECIALIDAD: ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION (Turno Libre)	21674	24	CENTRO DE TRABAJO ASISTENCIAL SALAMANCA	SALAMANCA	
	GATON GOMEZ, JUAN MANUEL	0926435524 A2211	ESPECIALIDAD: CIRUGIA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO (Turno Libre)	40546	24	CENTRO DE TRABAJO	LOCALIDAD/PROVINCIA	
2	ALVAREZ MUÑOZ, M. PILAR	0783297646 A2211	MEDICO ADJUNTO	21673	24	COMPLEJO ASISTENCIAL SALAMANCA	BENAVENTE(ZA) SALAMANCA	
	SANCHEZ DE SALAS, ISABEL	0787126646 A2211	ESPECIALIDAD: FARMACIA HOSPITALARIA (Turno Libre)	40463	24	CENTRO DE TRABAJO	LOCALIDAD/PROVINCIA	
	SAEZ LOPEZ, M. DEL PILAR	0656152702 A2211	DENOMINACION	40874	24	COMPLEJO ASISTENCIAL LEON	LEON	
	MARCOS ROMO, FRANCISCO	0782396157 A2211	ESPECIALIDAD: GERIATRIA (Turno Libre)	18316	23	CENTRO DE TRABAJO	LOCALIDAD/PROVINCIA	
	ORTIZ MIRANDA, M. BELEN	1329651035 A2211	DENOMINACION	23280	24	CENTRO DE TRABAJO	LOCALIDAD/PROVINCIA	
2	MARTIN MORATINOS, M. CARMEN	1236211868 A2211	ESPECIALIDAD: MEDICINA DE LA EDUCACION FISICA Y DEL DEPORTE (Turno Libre)	24950	24	COMPLEJO ASISTENCIAL SORIA	SORIA	
	CONTRERAS URIEL, M. ANGELES	1678716757 A2211	DENOMINACION	52787	24	COMPLEJO ASISTENCIAL ZAMORA	ZAMORA	
2	MARTIN-LUQUERO IBANEZ, MIGUEL	1236079568 A2211	MEDICO ADJUNTO	24928	24	COMPLEJO ASISTENCIAL ZAMORA	BENAVENTE(ZA)	
3	HERRERO HERRERO, JOSÉ IGNACIO	0783150202 A2211	MEDICO ADJUNTO	24936	24	COMPLEJO ASISTENCIAL ZAMORA	BENAVENTE(ZA)	
4	GARCIA MELON, Mª CRISTINA	973460235 A2211	MEDICO ADJUNTO	42937	24	COMPLEJO ASISTENCIAL ZAMORA	BENAVENTE(ZA)	
5	RIO FERNANDEZ, M. CARMEN DEL	1236913046 A2211	MEDICO ADJUNTO	23308	24	COMPLEJO ASISTENCIAL SORIA	SORIA	
	REMACHA ESTERAS, M. ANTONIA	1770989468 A2211	ESPECIALIDAD: MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA (Turno Libre)	50138	24	CENTRO DE TRABAJO	LOCALIDAD/PROVINCIA	
	BELTRAN MAZO, ANGEL	0785126746 A2211	DENOMINACION	21663	24	COMPLEJO ASISTENCIAL SALAMANCA	SALAMANCA	
	PORTUGAL FERNANDEZ DEL RIVERO, TERESA DE	5082184068 A2211	ESPECIALIDAD: ONCOLOGIA MEDICA (Turno Libre)	52792	24	CENTRO DE TRABAJO	LOCALIDAD/PROVINCIA	
	GEIJO URIBE, M. SORAYA	1460240346 A2211	ESPECIALIDAD: PSIQUIATRIA (Turno Discapacidad)	52789	24	CENTRO DE TRABAJO	ZAMORA	
	GALLEGO DE DIOS, M. TERESA	0782496957 A2211	DENOMINACION	21602	23	CENTRO DE TRABAJO	LOCALIDAD/PROVINCIA	
	SANZ GRANADO, M. OLGA	0655758457 A2211	FACULTATIVO ADJUNTO	18976	23	GERENCIA ATENCION ESPECIALIZADA	SALAMANCA	
	ORTEGA RODRIGUEZ, LUIS	1271177013 A2211	FACULTATIVO ADJUNTO	41481	24	GERENCIA ATENCION ESPECIALIZADA	BURGOS	
	LATORRE VALENCIA, DOLORES M.	1019120313 A2211	ESPECIALIDAD: RADIOLOGICO (Turno Libre)	52791	24	COMPLEJO ASISTENCIAL SORIA	SORIA	
			DENOMINACION	52791	24	CENTRO DE TRABAJO	LOCALIDAD/PROVINCIA	
			MEDICO ADJUNTO	52791	24	COMPLEJO ASISTENCIAL ZAMORA	ZAMORA	

C.F.S.. ESCALA SANITARIA (FACULTATIVOS ESPECIALISTAS)